



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COMPRA DIRECTA F.E. N° 10/2026
FONDO PERMANENTE F.E. N° 07/2025
S/SERVICIO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE MASAS

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 27/2026

**CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO**

USHUAIA, 15 MAY.2025

Al señor DE PAOLIS NESTOR OBDULIO

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2026, FONDO PERMANENTE F.E. N° 07/2025, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/SERVICIO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE MASAS**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	SERVICIO DE MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA Y CONTINUIDAD DE MASAS	<ul style="list-style-type: none">MEDICIÓN DE PUESTA A TIERRA, EN JABALINAS DEL ESTABLECIMIENTO.MEDICIÓN DE CONTINUIDAD EN TODAS LAS TOMAS FIJAS.CONFECCIÓN DE INFORME TÉCNICO.	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafa o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar**, **hasta las 15:00 horas del día 18 de Mayo de 2026**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), estos últimos de corresponder.

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656 o correo electrónico a la dirección: **contrataciones@fetdf.gob.ar**.

Saludo a usted atentamente.